MEMORANDO 3150/

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI 04-12-2020 12:11
Al Contestar Cite Nr.:8002020IE6229-O1 - F:1 - A:0
ORIGEN: GIT EVALUA SEGUIM Y CONTROL PRODUCT GEODEY CART
DESTINO: SUBDIRECCION DE GEOGRAFIA Y CARTOGRAFIA/MAYOR(
ASUNTO: S/ADICION Y PRORROGA CONTRATOS RELACIONADOS
OBS:

Bogotá,

PARA: Ing. Pamela del Pilar Mayorga Ramos, Subdirectora de Geografía y Cartografía

DE: Supervisora de contratos: 23714, 23715, 23718, 23719, 23831 de 2020

ASUNTO: Solicitud de adición y prórroga a contratos.

Respetada Ingeniera Pamela,

De manera atenta solicito su autorización y gestión para adicionar y prorrogar los contratos números 23714, 23715, 23718, 23719, 23831 de 2020 cuyo objeto es: "Prestación de servicios para implementar los procesos de aseguramiento de la calidad de productos cartográficos, de conformidad con las especificaciones técnicas y rendimientos establecidos".

La anterior solicitud obedece a que la Subdirección de Geografía y Cartografía, en el marco del cumplimiento de las funciones asignadas y de los objetivos definidos en el plan de desarrollo requiere de la articulación y operación de los proyectos misionales que se gestionan a través de los grupos cartográficos, geodésicos y geográficos, que le permiten establecer acciones de mejora con el fin de optimizar recursos que conduzcan al cumplimiento de las metas y objetivos planteados y así poder fortalecer la gestión pública de acuerdo a las necesidades de la Entidad y de la ciudadanía.

Es así, que el Grupo Interno de Trabajo de Producción Cartográfica se encuentra adelantando la generación productos cartográficos tanto de la zona rural como de zona urbana, del territorio Nacional; información que al ser entregada por el grupo de producción debe ser aprobada por el grupo de control y validación conformado por los profesionales de los contratos relacionados arriba.

Adicionalmente para el año 2021 el grupo de control y validación debe asegurar la calidad y validar los productos finales generados para el cumplimiento en marco de los contratos interadministrativos vigentes que tiene suscritos el IGAC a través de la Subdirección de Geografía y Cartografía, De otra parte para el año 2021 se recibirá información de Modelos Digitales de Terreno que también debe surtir el proceso de control de calidad razones por las cuales se hace necesario adicionar y prorrogar los contratos del asunto, para cumplir tanto con los metas fijadas para el año 2020 como con los que se deberán cumplir para el primer trimestre del año 2021.

Por lo anterior, se solicita que la adición y prórroga se autorice en los siguientes términos:

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONTRATO	VALOR ADICIÓN	TIEMPO DE ADICIÓN	NUEVA FECHA FINAL DE CONTRATO	CDP
Johan Sebastián Altuzarra	23714	$10.602.630	3 meses	22/03/2021	34320
Luis Fernando Molina	23715	$10.602.630	3 meses	18/03/2021	34320
Héctor Javier Avellaneda	23718	$10.602.630	3 meses	18/03/2021	34320
Deicy Carolina Galindo	23719	$10.602.630	3 meses	18/03/2021	34320
Angelica María Demetrio	23831	$10.602.630	3 meses	30/03/2021	34320

Las prórrogas y correspondientes adiciones que se solicita a través de este memorando son necesarias, dado que la necesidad que se pretendía satisfacer al momento de la suscripción del contrato aún persiste y es necesario dar continuidad a los procesos para cumplir con los diferentes compromisos adquiridos por la entidad y cumplir con los adquiridos para principios del año 2021.

Cordialmente,

Olga C Villamarin M

Olga Cecilia Villamarin Mesa